AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RES. N° 0944 J.C
PARANÁ, 26 MAR 2018

VISTO:

Los Listados Definitivos de Suplencias de Ascenso del Departamento **F E D E R A C I Ó N** del Concurso convocado por Resolución N° 1428/17 C.G.E y ampliatoria N° 2088/17 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones, diferencias de puntajes e inclusiones incorrectas en el Listado Definitivo de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el período reglamentario de exposición on line de los Listados Definitivos los docentes realizaron los reclamos pertinentes;

Que se procedió a evaluar nuevamente a los docentes;

Que es necesario incluir, excluir, modificar y/o actualizar el Orden de Mérito y/o el Puntaje de aspirantes del Listado Definitivo de Suplencias de Ascenso;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos a través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

Por ello:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Incluir en el Listado Definitivo de Orden de Méritos de Suplencias de Ascenso a la docente **ROGIDO, Gabriela Inés - DNI N° 20.341.388** con 77,50, 79,23, 180,40 y con 76,21 puntos en los siguientes cargos:

Título Docente incluir con 77,50 puntos (con examen de oposición Específico vigente)
- Director de Esc. J.S. 1ra Cat.

Título Docente incluir con 79,23 puntos (con examen de oposición Específico vigente)
- Director de Esc. J.S. 2da Cat.
- Director de Esc. J.S. 3ra Cat.

AGMER CERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

0947

Título Docente incluir con 180,40 puntos (con examen de oposición No específico vigente)

- Secretario de Esc. J.S. 1ra Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 2da Cat.
- Secretario de Esc. J.S. 3ra Cat.

Título Docente incluir con 76,21 puntos (con examen de oposición Específico vigente)

- Vicedirector de Esc. J.S. 1ra Cat.
- Vicedirector de Esc. J.S. 2da Cat.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Escuelas **F E D E R A C I Ó N**, notificar a la interesada y oportunamente archivar.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

MARIA PERETTI
VOCAL
JURADO CONCURSO

Prof. DANIEL A. CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

PROF. MARIA LOURDES ACOSTA
VOCAL
JURADO DE CONCURSO - C.G.E.

Prof. PAOLA VALERIA TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS - C.G.E.

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante [illegible]

Prof. Angélica Loker
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.

Prof. Ivana Apezteguia
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.